



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000490-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que la rehabilitación de 12 viviendas de camineros en Peñaranda de Bracamonte finalice antes del 31 de diciembre de 2023, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

Tras más de 10 años pendiente de ejecutar, por parte de la Junta de Castilla y León, la rehabilitación de las antiguas "viviendas de camineros" en Peñaranda de Bracamonte, la licitación de la misma se produjo el 17 de marzo de 2022 por parte de la entonces Consejería de Fomento y Medio Ambiente a través de la empresa pública SOMACYL. Inicialmente existían 20 viviendas de camineros en la calle Obras Públicas de esta localidad, números 1 al 20, y el proyecto aprobado establece la rehabilitación de 12 de ellas.



Según aparece en la página web de SOMACYL estas 12 viviendas son unifamiliares adosadas y desarrolladas en planta baja y primera. Se trata de dos conjuntos iguales de viviendas adosadas con 6 viviendas respectivamente en cada bloque, compartiendo el porche de planta baja como acceso común cada dos viviendas. Tienen dos plantas de altura con cubierta plana. En planta baja sus dependencias son: porche, distribuidor, comedor, aseo, cocina y salón, además de un patio exterior privado, y en planta primera: tres dormitorios, baño y distribuidor. Cada vivienda tiene una superficie útil total aproximada de 102 m².

Iniciadas las obras el año pasado la Plataforma de Contratación del Sector Público publicó el 25 de enero de 2023 la "CONTRATACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIO PARA ALQUILER DE: - 11 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA). - 12 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SALAMANCA). - 10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS EN EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA). CO/2023/04".

Esta nueva licitación demuestra que las informaciones aparecidas sobre la paralización de las obras de rehabilitación de las viviendas de camineros en Peñaranda de Bracamonte son ciertas y es conveniente que la Junta de Castilla y León adopte las decisiones que sean necesarias para que se agilice la finalización de las mismas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que la rehabilitación de 12 viviendas de camineros en Peñaranda de Bracamonte finalice antes del 31 de diciembre de 2023".

Valladolid, 27 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, Juan Luis Cepa
Álvarez y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández